

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVEMUT S.A.

En la ciudad de Quito, a veinte y cuatro días de marzo de 2017, en el domicilio de la Compañía, situado en la Calle Chiviquí S/N y Pasaje, Tumbaco, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CERVEMUT S.A., señores: Melanie Wright Ferri, con noventa y nueve mil ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Dora Durán Quintero, con doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión y actúa como Presidente la señora Melanie Wright Ferri y actúa como secretaria la señora Dora Durán Quintero. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. La Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria de la junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: **1) Informe de la Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; 5) Nombramiento de Comisario para el 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe de la Gerente General:** La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** La Presidenta procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016:** La Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016:** La Gerente General informa que la compañía del ejercicio económico 2016 no existe utilidad sino pérdidas. La Junta General acoge lo expresado por la Gerente General reiterándole su confianza. **6) Nombramiento de Comisario para el 2017:** La Presidenta indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Martín Vásquez como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Martín Vásquez para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la

sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h00, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Melanie Wright Ferri
ACCIONISTA

Dora Durán Quintero
ACCIONISTA



Melanie Wright Ferri
PRESIDENTE



Dora Durán Quintero
SECRETARIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVEMUT S.A.

En la ciudad de Quito, a veinte y cuatro días de marzo de 2017, en el domicilio de la Compañía, situado en la Calle Chiviquí S/N y Pasaje, Tumbaco, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CERVEMUT S.A., señores: Melanie Wright Ferri, con noventa y nueve mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Dora Durán Quintero, con doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión y actúa como Presidente la señora Melanie Wright Ferri y actúa como secretaria la señora Dora Durán Quintero. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. La Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria de la junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: **1) Informe de la Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016; 5) Nombramiento de Comisario para el 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe de la Gerente General:** La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario:** La Presidenta procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016:** La Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016:** La Gerente General informa que la compañía del ejercicio económico 2016 no existe utilidad sino pérdidas. La Junta General acoge lo expresado por la Gerente General reiterándole su confianza. **6) Nombramiento de Comisario para el 2017:** La Presidenta indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Martín Vásquez como Comisario de la compañía. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al señor Martín Vásquez para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por

unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h00, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Melanie Wright Ferri-Accionista; f) Dora Durán Quintero-Accionista; f) Melanie Wright Ferri -Presidente; f) Dora Durán Quintero-Secretaria .- **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Dora Durán Quintero
SECRETARIA